



Santiago, 17 de marzo de 2022

Señor Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero A  
Santiago  
PRESENTE

## HECHO ESENCIAL

### **REF: Citación Junta Ordinaria de Accionistas Administradora General de Fondos SURA S.A.**

De mi consideración,

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y de la Norma de Carácter General N°10 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por medio de la presente carta comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, comunico a usted, que el Directorio de esta Sociedad, reunido con fecha 16 de marzo de 2022, aprobó citar a Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará el día 28 de abril del presente año, a las 10:30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, y el informe emitido por los Auditores Externos;
- 2.- Resultado del ejercicio y distribuciones de utilidades;
- 3.- Remuneración del Directorio para el año 2022;
- 4.- Información sobre las operaciones realizadas con personas relacionadas;
- 5.- Designación de auditores externos; y
- 6- En general, cualquier asunto de interés común de los Accionistas que no sea propio de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La referida Junta Ordinaria de Accionistas se realizará en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago y con el objeto de asegurar la participación de los accionistas que no puedan asistir a la Junta de manera presencial, la



Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma TEAMS (medio tecnológico aprobado por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

Las calificaciones de poderes, si procediere se efectuará el mismo día de la Junta en el lugar de su celebración a las 10:30 horas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "AKB", positioned above the printed name.

**Andrés Karmelic Bascuñán**

**Gerente General**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO